



¿Qué puedo hacer en caso de violencia de género?

La violencia de género es aquella acción, conducta u omisión que genera daño, sufrimiento, angustia, dolor e inclusive la muerte de una persona como consecuencia de su género.

01

Si sufriste un acto de violencia de género

Puedes presentar una queja ante:

- A La Oficina Jurídica de tu entidad académica (Facultad, Preparatoria o CCH) o dependencia administrativa
- B La Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias dentro de la UNAM (UNAD)

02

Si no tienes seguridad, pero crees haber sufrido un acto de violencia de género

Puedes contactar a:

- A Una Persona Orientadora (PO)
 - B La Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias dentro de la UNAM (UNAD)
- Quienes te podrán guiar y dar mayor información

03

Si sabes que alguien sufre violencia de género

Puedes denunciarlo ante:

- A La Oficina Jurídica de tu entidad académica (Facultad, Preparatoria o CCH) o dependencia administrativa
- B La Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias dentro de la UNAM (UNAD)

La UNAD puede recibir quejas de cualquier persona que haya sufrido o presenciado un acto de violencia de género cometido por una persona integrante de la comunidad universitaria.



Ubicación

Antiguo Edificio de la Unidad de Posgrado, Ciudad Universitaria (al costado de la Torre II de Humanidades), 1er piso.

Correos electrónicos

01800abogral@unam.mx
denunciaunad@unam.mx

Horario

Lunes a Viernes
de 9 a 20 horas

Teléfonos

01800-ABOGRAL
(01800-226-4725)
5622-2222
Ext. 82634, 82635,
82666, 82667
y 82668